

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ministerio de  
**Jefatura de Gabinete  
de Ministros**



SUPLEMENTO DE 8 PÁGINAS  
**Balances y  
Resoluciones**

## Balances

### CAJA DE JUBILACIONES, SUBSIDIOS Y PENSIONES DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Balance General al 31 de diciembre de 2011, por el ejercicio económico N° 87 iniciado el 1° de enero de 2011

#### ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS Comparativo con el ejercicio anterior

	31/12/2011	31/12/2010
	\$	\$
<b>RECURSOS</b>		
Para fines generales		
Ingresos por Aportes y Contribuciones (Nota 4.1)	864,313,314.42	689,202,530.84
Ingresos por Aporte Ley N° 23.966/91	36,623,295.28	29,591,403.93
Total Recursos Ordinarios	900,936,609.70	718,793,934.77
<b>GASTOS ESPECÍFICOS</b>		
Beneficios de Ley Devengados (Nota 4.3)-1,	645,437,014.02	-1,230,746,503.39
Otros Beneficios Devengados (Nota 4.4)	-3,177,327.24	-3,824,553.59
Gastos Legales y Honorarios por Juicios (Nota 4.5 y Anexo V)	-150,559.50	-429,562.03
Total Gastos Específicos	-1,648,764,900.76	-1,235,000,619.01
Subtotal Resultado Operativo	-747,828,291.06	-516,206,684.24
Gastos Generales de Administración (Anexo V)	-11,891,162.10	-5,455,498.47

Resultados de Inversiones Permanentes (Nota 4.6)	7,384,517.88	20,628,984.20
Ingresos de Rentas sobre Inversiones (Nota 4.2)	1,894,461.26	1,711,652.20
Gastos de Explotación de Inmuebles destinados a la Renta (Anexo V)	-372,838.30	-360,994.41
Otros ingresos y (egresos) netos	225,248.97	43,028.72
Resultado neto del ejercicio (Pérdida)	-750,588,063.35	-499,639,512.00

#### ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Comparativo con el ejercicio anterior

	31/12/2011	31/12/2010
	\$	\$
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 3.1.)	27,800,908.18	140,286,178.15
Créditos por aportes y beneficios (Nota 3.2.)	13,191,526.62	6,206,205.38
Créditos por inversiones (Nota 3.3.)	-	12,050.27
Otros créditos (Nota 3.4. y 7)	314,772,385.43	185,106,501.00
Total del Activo Corriente	355,764,820.23	331,610,934.80
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Créditos por aportes y beneficios (Nota 3.5.)	23,643,569.48	18,950,016.78
Inversiones (Anexos I y II)	93,545,900.28	102,465,790.11
Bienes de uso (Anexo III)	1,687,068.19	1,538,392.45
Total del Activo no Corriente	118,876,537.95	122,954,199.34
Total del Activo	474,641,358.18	454,565,134.14

	31/12/2011	31/12/2010
	\$	\$
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Compromisos por beneficios (Nota 3.6.)	187, 000, 809.62	133, 285, 827.73
Compromisos con terceros (Nota 3.7.)	156, 785.83	47, 929.38
Adelantos financieros (Nota 3.8. y 5)	185, 091, 213.10	191, 533, 000.00
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.9.)	516, 933.04	395, 059.98
Deudas fiscales (Nota 3.10.)	4, 762, 010.20	6, 612, 683.93
Previsión para contingencias (Anexo IV)	6, 625, 000.00	-
Otras deudas (Nota 3.11.)	111,583.91	310, 833.44
Total del Pasivo Corriente	384, 264, 335.70	332, 185, 334.46
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Adelantos Financieros (Nota 3.12. y 5)	-	10, 877, 017.72
Previsión para Contingencias (Anexo IV)	18, 000, 000.00	17, 625, 773.28
Total del Pasivo no Corriente	18, 000, 000.00	28, 502, 791.00
Total del Pasivo	402, 264, 335.70	360, 688, 125.46
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
(Según estado respectivo)	72, 377, 022.48	93, 877, 008.68
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	474, 641, 358.18	454, 565, 134.14

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de este estado. Véase nuestro informe de fecha 05 de marzo de 2012.

**Rofrano, Gómez y Asociados** C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 92, Dr. **Omar Rofrano** (Socio), Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 118 – F° 38; **Fernando Martín Tancredi**, Síndico Titular C.A.D.J. Mercedes T° 7 F° 53; **Javier Mouríño**, Presidente.

C.F. 30.525

## PARTIDO UNIÓN POR TODOS

General Guido 1497 - Lanús Este Provincia de Buenos Aires.

ESTADOS CONTABLES AL 31-12-2011  
EJERCICIO N° 3

### MEMORIA

La Junta Ejecutiva del Partido Unión por Todos se dirige a los señores afiliados a fin de presentarles los Estados Contables correspondientes al Ejercicio N° 3 iniciado el 01/01/11 y finalizado el 31/12/2011.

Ha sido un ejercicio que nos encontró participando del acto electoral siendo parte del Frente Amplio Progresista, nos encontramos satisfechos de los resultados obtenidos y animados a continuar nuestra tarea, nuestra primera experiencia ha sido ha permitido a nuestros cuadros actuar en forma protagónica en la campaña y la logística de la elección, la política no es solamente debate de ideas sino un intenso acto de comunicación y de interacción con los ciudadanos, una aceptada estructura capaz de sostener la logística de una elección y mucho compromiso militante para aportar financiación y sobre todo esfuerzo personal para colaborar en la fundamental logística de la elección.

Como conducción de este conjunto de voluntades no podemos menos que expresar nuestra satisfacción por el papel que nos toco jugar y la enjundia y compromiso con que se cumplió con lo que nos tocaba, acá veremos breves números pero todos sabemos que la actividad política no se relaciona con uno a uno con las finanzas, si así fuera solamente los bancos y las grandes fortunas pondrían autoridades públicas, los números dicen que existimos pero no cuanto es nuestro compromiso y espíritu militante, nosotros que conocemos podemos decir que este ha sido un éxito y por tal motivo solicitamos a los señores afiliados la aprobación de los Estados Contables y la actuación de la Junta Ejecutiva por el Ejercicio N° 3 cerrado el 31 de Diciembre de 2011. Lanús Este, 24 de febrero de 2012. Juan Del Oso. Presidente.

### BALANCE GENERAL

	2010	2011
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Disponibilidades		
Caja y Bancos	\$ 511,99	\$ 233,70
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	\$ 511,99	\$ 233,70
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
No existen		
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	\$ -	\$ -
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	\$ 511,99	\$ 233,70
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
No existen	\$ -	\$ -
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
No existen	\$ -	\$ -
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	\$ -	\$ -
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
RESULTADOS ACUMULADOS	\$ 112,34	\$ 511,99
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 399,65	\$ -278,29
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>	\$ 511,99	\$ 233,70
<b>PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	\$ 511,99	\$ 233,70

### ESTADO DE RESULTADOS

	2010	2011
<b>RESULTADOS</b>		
Aporte de los Afiliados	\$ 800,00	\$ 400,00
<b>EGRESOS</b>		
Gastos Constitutivos	\$ -400,35	
Gastos de Operación		\$ -678,29
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	\$ 399,65	\$ -278,29
<b>ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS</b>		
<b>INICIO DE EJERCICIO</b>	2010	2011
CAJA Y BANCOS	\$ 112,34	\$ 511,99
<b>ORIGEN</b>	\$ 800,00	\$ 400,00
<b>APLICACIÓN</b>	\$ -400,35	\$ -678,29
<b>CIERRE DE EJERCICIO</b>		
CAJA Y BANCOS	\$ 511,99	\$ 233,70

### INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Señores Afiliados:

Hemos analizado la Memoria y Balance, Estado de Resultados y Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el Ejercicio N° 3, cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Como es habitual los movimientos financieros son escasos orgánicamente porque los afiliados son como primer punto militantes comprometidos que no se detienen en su actividad por la mayor o menor disposición de fondos, todos somos concientes que somos una organización pequeña pero ello no significa que la actividad política lo sea, de tal modo que queremos mencionar que las cuentas son correctas como siempre y que hay una cantidad no mensurable que ha salido directamente de los afiliados sin que ellos se preocupen de rendir o reclamar.

Sin objeciones que tengamos que hacer notar solicitamos a los Señores afiliados la aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 3 cerrado el 31 de diciembre de 2011 y lo actuado por la Junta Ejecutiva por el mismo período. Lanús Este, 23 de febrero de 2012.

### INFORME DE AUDITORÍA

Señores de la Junta Ejecutiva Provincial  
Partido Unión por Todos  
General Guido 1497 - Lanús Este - Provincia de Buenos Aires  
Presente

He analizado los Estados Contables del Partido Unión por Todos, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011, mi examen se realizó de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y no he tenido limitaciones en cuanto a la aplicación de técnicas de auditoría a los Estados Contables.

La información contenida en ellos se corresponde con registros de contabilidad llevados de acuerdo a reglamentaciones vigentes, ajustados a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicados en forma uniforme con respecto al ejercicio anterior.

Mi evaluación incluyo la siguiente documentación que he tenido a la vista y analizado.

- 1- Registros Contables del Diario Caja correspondientes a la gestión del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, y documentación respaldatoria de los mismos.
- 2- Registros de Libro Inventario y Balances N° 1 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011,
- 3- Registros extracontables de movimientos de fondos y documentación respaldatoria el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011,

### DICTAMEN

En mi opinión los Estados Contables del Partido Unión por Todos con domicilio legal en General Guido 1497, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, representan razonablemente la situación patrimonial y financiera de la institución por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011

### INFORME REQUERIDO POR REGLAMENTACIONES VIGENTES

El partido Unión por Todos no tiene a la fecha de cierre del ejercicio N° 3 deuda exigible con los institutos de la seguridad social, no devenga deuda por no tener personal en relación de dependencia. Lanús Este, 23 de febrero de 2012.

**Juan Del Oso**. Apoderado; **Jorge Aquino**, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 96 CUIT: 20-07787462-4.

C.C. 3.376

### MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL

Domicilio legal: Las Heras 1470 Monte Grande

CUIT 30-70905035-0  
DISTRITO Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO N°:9  
Balance General al 31 de diciembre de 2011

Actividad Principal: Partido Político  
Personería Política: Expediente Letra P, N° 1 Año 2002  
Otorgada el 27/05/2003

INICIADO el 1° de enero de 2011  
FINALIZADO el 31 de diciembre de 2011

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2011			PATRIMONIO NETO		
ACTIVO	Actual	Anterior	Según Estado Respectivo	5.861,10	6.336,55
ACTIVO CORRIENTE			TOTAL PATRIMONIO + PASIVO	5.861,10	6.336,55
Caja y Bancos (Nota 1.1.)	1.221,20	1.675,95	ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS al 31/12/2011		
Cuentas por Cobrar (Nota 1.2)	3.674,90	3.502,60	(Expresado en pesos y Comparativo con el Ej. Anterior)		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4.896,10	5.178,55	RECURSOS		
ACTIVO NO CORRIENTE			RECURSOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL		
Bienes de Uso (anexo I y Nota 1.3.)	965,00	1.158,00	Aporte Ley 25.600 Fondo Partidario Permanente	7.487,39	5.165,22
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	965,00	1.158,00	RECURSOS PARA CAMPAÑA		
TOTAL ACTIVO	5.861,10	6.336,55	Aporte Ley 25.600 para impresión de boletas		
PASIVO			TOTAL RECURSOS		
PASIVO CORRIENTE				7.487,39	5.165,22
Cuentas por pagar (Nota 1.4)			GASTOS DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL		
TOTAL PASIVO CORRIENTE				-7.769,84	-7.682,64
PASIVO NO CORRIENTE			GASTOS DE CAMPAÑA		
No posee			Amortizaciones Bs. De Uso		
TOTAL PASIVO				-193,00	-193,00
			SUPERÁVIT/DÉFICIT DEL EJERCICIO		
				-475,45	2.454,80

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO al 31/12/2011  
(Expresado en pesos y Comparativo con el Ej. Anterior)

DETALLE	APORTES DE LOS ASOCIADOS		Total	SUPERÁVIT/DÉFICIT ACUMULADO			TOTALES	
	Capital	De fondos P. Fines espec.		Definido	Reservado	No Asig.	Actual	Anterior
Saldo Inicio						5.226,55	6.336,55	5.046,97
Deficit						-475,45	-475,45	
Saldo Final						5.861,10	5.861,10	6.336,55
Saldo a cierre						5.861,10	5.861,10	6.336,55

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 comparativo con el ejercicio anterior			Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas			-454,75	-2.646,02
	Actual	Anterior	Actividades de inversión				
Variaciones del Efectivo	\$	\$	Pagos por compras de Bienes de Uso				
Efectivo al inicio del Ejercicio	1.675,95	4.321,97	Cobros por ventas de bienes de uso				
Efectivo al Cierre del Ejercicio	1.221,20	1.675,95	Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión				
Aumento/Disminución neto del Ejercicio	-454,75	2.646,02	Actividades de financiación				
Causas de las variaciones del efectivo			Cobros de aportes de los asociados				
Cobros de Recursos para fines Generales			Cobros de aportes para fondos con fines específicos				
Cobros de Recursos para Fines Especificos	7.487,39	5.165,22	Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación				
Retenciones	-172,30	-128,60	AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO			-454,75	-2.646,34
Pago a Proveedores de Bs y Servicios	-7.769,84	-7.682,64					

## ANEXO I: BIENES DE USO

RUBROS	VALOR AL COMIENZO	ALTAS	VALOR AL CIERRE	AL FIN	MOVILIZACIONES DEL EJERCICIO	ACUM AL CIERRE	NETO
Muebles y Utiles	1.000,00	.	1.000,00	775,00	100,00	965,00	965,00
<b>Total</b>	<b>1.000,00</b>		<b>1.000,00</b>	<b>775,00</b>	<b>100,00</b>	<b>965,00</b>	<b>965,00</b>

## ANEXO II: GASTOS por el Ejercicio Finalizado el 31/12/2011

(Expresado en pesos y Comparativo con el Ej. Anterior)

	Actual	Anterior
<b>GASTOS PARA EL DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL</b>		
Avisos Oficiales	1104,61	842,16
Gastos de Propaganda y publicidad		
Gastos de desenvolvimiento Barrial y Refrigerios	150,00	273,50
Gs. capacitación Dirigentes y afiliados	2.000,00	1.200,00
Honorarios	1.200,00	2.450,00
Impuesto A los Débitos	84,42	70,62
Gastos Bancarios	1.053,00	916,07
Sellados	390,44	461,21
Librería y Papelería	1.287,37	1.245,07
Sitio Web		
Gastos Varios	500,00	224,01
Alquileres		
Multas		
<b>TOTAL GASTOS DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>7.769,84</b>	<b>7.682,64</b>
<b>GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL</b>		
<b>GASTOS OPERATIVOS DE CAMPAÑA</b>		
Movilidad y Viáticos		
<b>GASTOS DE PROPAGANDA</b>		
Folletería		
Publicidad aérea		
Propaganda en radio		
<b>TOTAL GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL</b>		
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>7.682,64</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO ECONÓMICO TERMINADO EL 31/12/2011

NOTA N° 1: Base de Preparación de los Estados Contables. Los Estados Contables se presentan conforme lo dispuesto por la Acordada 02/2003 de la Cámara Nacional Electoral. En función

de la mencionada disposición, en su Art. 12, se aplican las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales N° 8 y 11, con las modificaciones previstas en la Resolución Técnica N° 25. Los Estados Contables han sido preparados en moneda corriente, no reconociendo por tanto los efectos de variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en virtud de la escasa significatividad de los índices inflacionarios

NOTA N° 2: En virtud de lo dispuesto por el Artículo 12 de la Ley 26.215, se han desarrollado actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación.

Además se ha dado estricto cumplimiento a las exigencias de los artículos 13,14 y 15 de la Ley 26.215 y en ningún caso se excedieron los parámetros máximos previstos en artículo 16 y no se recibieron aportes privados.

## NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ACTIVO Y PASIVO

	Anterior	Actual
<b>1.1. Caja y bancos</b>		
Caja		92,30
Banco Pcia Cta. permanente		1.128,90
		1.221,20
<b>1.2. Cuentas por cobrar</b>		
Retención imp. ing. brutos		3.674,90
		3.674,90
<b>1.3. Bienes de Uso (S/Estado respectivo)</b>		965,00
		1.158,00

## INFORME PROFESIONAL

Sres.

MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL

Las Heras N° 1470 Monte Grande. Pcia. Buenos Aires

En mi carácter de Contadora Pública Independiente informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado A) siguiente, del MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL (Partido Político) con CUIT N° 30-70905035-0. Los Estados citados constituyen una información preparada y emitida por el órgano de administración de la entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas, a la fecha de cierre. Mi responsabilidad se limita a certificar dichos Estados basado en mi examen de los registros de contabilidad y con el alcance que menciono en el apartado II.

## A) ESTADOS AUDITADOS

- 1) Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2011
- 2) Estado de Recursos y Gastos por el Ej. Finalizado el 31/12/2011
- 3) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ej. Finalizado el 31/12/2011
- 4) Estado de Flujo de Efectivo por el Ej. Finalizado el 31/12/2011

Incluyendo la información complementaria-notas y anexos-integrante de los citados Estados.

## B) ALCANCE DE LA AUDITORÍA

He practicado el examen de los Estados Contables mencionados en A) y sus notas. La revisión se llevo a cabo en cumplimiento de las normas de auditoría aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuestas en los Estados Contables y no tiene por objeto detectar delitos e irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación.

## C) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La información contenidas en los Estados Contables indicados en A) no han sido indexados en virtud de la escasa significatividad de los índices inflacionarios. Los Estados Contables siguen los lineamientos previstos en la Acordada 02/203, de fecha 04/02/2003 y normas relacionadas de la Cámara Nacional Electoral.

D) DICTAMEN  
 En mi opinión y teniendo en cuenta las aclaraciones del apartado C), los Estados Contables indicados en A) del MOVIMIENTO VECINALISTA Provincial, presentan razonablemente la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2011 y los resultados de sus operaciones a esa fecha, de conformidad con las normas contables vigentes.

E) INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES EN VIGENCIA

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informo que:

1) Los estados Contables surgen de registros llevados de acuerdo a normas legales en vigencia y se encuentran transcritos en el libro diario N° 1 rubricado el 04/08/2003.

2) Al 31 de diciembre de 2011 no posee deuda con el ANSES.

3) Se respeto lo dispuesto por los artículos 12, 13, 14, 15 y 16 de la Ley 26.215, no habiendo observado ningún incumplimiento relacionado con dichos artículos.

Buenos Aires, marzo 2012.

**Jorge L. Bosque**, Apoderado; **Yolanda M. Migliore**, Contadora Pública UNLZ C.P.C.E.P.B.A. T° 88 F° 32 Leg. 22535-5.

C.C. 3.373

**LA DULCE SEGUROS DE GRANIZO**

POR 1 DÍA - Denominación de La Entidad: La Dulce Cooperativa de Seguros Ltda.  
 Domicilio Legal: Calle 24 N° 1002 - Nicanor Olivera (Est. La Dulce) - Buenos Aires  
 Sede Administrativa: Calle 24 N° 1002 - Nicanor Olivera (Est. La Dulce) - Bs. Aires  
 Ejercicio Económico N° 89 iniciado el 1° de julio de 2010. Cerrado el 30 de junio de 2011.

Fecha Inscripción Reg. Público de Comercio de la ciudad de Dolores: 2 de abril de 1923

Fecha de las modificaciones a los estatutos: 9/11/82 - 4/12/86 - 30/10/09

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: Ilimitado

Inscripta en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social bajo el N° 146

Inscripta en la Dirección Provincial de Acción Cooperativa bajo el N° 3106

Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el N° 158

Composición del capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Nominativas	11.245.400	--	11.245.400	11.245.337
	11.245.400	--	11.245.400	11.245.337

**BALANCE GENERAL**

ACTIVO	AL 30/06/2011	AL 30/06/2010	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
DISPONIBILIDADES	15.953.253		
20.404.293			
INVERSIONES	16.070.772		
14.661.909			
CRÉDITOS			
PREMIOS A COBRAR	1.069.486		
1.056.232			
REASEGUROS	--	--	--
COASEGUROS	--	--	--
OTROS CRÉDITOS	11.219.435		
1.775.984			
INMUEBLES	249.600		
249.600			
BIENES DE USO	2.192.205		
1.725.667			
OTROS ACTIVOS	--	--	--
TOTAL	46.754.751		
39.873.685			
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
DEUDAS			
CON ASEGURADOS	--	--	--
CON REASEGURADORES	395.885	425.062	
CON COASEGURADORAS	--	--	--
CON PRODUCTORES	--	--	--

FISCALES Y SOCIALES	824.732	862.656
OTRAS DEUDAS	1.152.901	1.096.288
COMPROMISOS TÉCNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	--	--
PREVISIONES	6.950.000	5.550.000
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	--	--
TOTAL DEL PASIVO	9.323.518	7.934.006

PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	37.431.233	31.939.679
	46.754.751	39.873.685

En Pesos sin centavos

**ESTADO DE RESULTADOS**

	AL 30/06/2011	AL 30/06/2010	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
ESTRUCTURA TÉCNICA (I)			
Primas y Recargos Netos	32.217.804	30.604.623	
Siniestros Netos	(20.274.219)	(19.693.561)	
Otras Indemnizaciones y Beneficios	--	--	--
Gastos de Producción y Explotación	(12.818.256)	(9.619.453)	
Otros Ingresos	3.758	--	--
Otros Egresos	(10.000)	(12.000)	
RESULTADO TÉCNICO	(880.913)	1.279.609	

ESTRUCTURA FINANCIERA (II)			
Rentas			
Resultados por Realización	231.368	579	
Resultado por Tenencia			
	2.933.480	496.873	
Otros Ingresos	155.310	10.355	
Otros Egresos	--	--	--
Provisión Incobrabilidad Premios a Cobrar	--	--	--
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(3.568.181)	(2.968.039)	
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	819.581	(1.390.723)	

PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIED. CONTROLADAS (III)	--	--	
--	----	----	--

RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(61.332)	(111.114)	
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	92.228	145.816	
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	--	--	--
RESULTADO DEL EJERCICIO	30.896	34.702	

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO VARIACIONES DEL EFECTIVO			
Efectivo al inicio del ejercicio.	35.066.202	34.507.646	
Efectivo al cierre del ejercicio.	32.024.025	35.066.202	
Aumento (disminución) neto del efectivo	(3.042.177)	558.556	

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO			
Ganancia (pérdida) ordinaria del ejercicio.	(61.333)	(111.114)	
Depreciación de bienes de uso.	498.761	329.839	
Cambios en activos y pasivos operativos.	1.643.544	(818.109)	
Reserva Lega	--	7.314	
Reserva Libre de Contingencia			
Siniestral Granizo	(5.550.000)	--	
Otras partidas:	1.400.000	1.650.000	
Flujo neto de efectivo generado (utiliz.) antes de las oper. extraord.	(2.069.028)	1.057.930	
Ganancia (Pérdida) extraordinaria del ejercicio.	92.228	145.816	
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las activ. operativas	(1.976.800)	1.203.746	
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) activ. de inversión:	(976.030)	(608.044)	
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) activ. de financiación:	(89.347)	(37.146)	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO	(3.042.177)	558.556	

En Pesos en Centavos

- ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO -

COMPARATIVO  
EJ ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PATRI-MONIALES	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRI- MONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/2010
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	13.250.424		10.648.553	34.757	31.933.654	31.934.809
Dist. de los resultados contables por Asamblea Ordinaria del 28/11/2010						
- Reserva legal			5.550.000	(34.757)	5.550.000	7.214
- Otras reservas	34.707					
- Dividendos						
- Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital	(80.347)				(80.347)	(37.140)
Suscripción de compromisos in- vocales de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalor. técnica						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				30.856	30.856	34.707
<b>SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>13.203.784</b>	<b>-</b>	<b>24.108.553</b>	<b>30.856</b>	<b>37.437.233</b>	<b>31.600.670</b>

INFORME DEL AUDITOR:

Señor Presidente de  
"LA DULCE" Cooperativa de  
Seguros Limitada  
Dr. Francisco Alonso Chaves  
Calle 24 esq. 29 - Nicanor Olivera  
La Dulce - Pcia. de Buenos Aires

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo) al 30 de junio de 2011 de "La Dulce" Cooperativa de Seguros Limitada -C.U.I.T. N° 30-50004144-3, con domicilio en calle 24 esq. 29 -Nicanor Olivera La Dulce- Pcia. Bs. As., concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicación que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (artículo 45 Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos, en mi carácter de auditor externo (C.U.I.T. 20-04399718-2), he emitido con fecha 28 de julio de 2011 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informo que, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, ascendía a \$ 333.224,26 la cual no era exigible al 30 de junio de 2011. La Dulce, Prov. de Buenos Aires, 13 de marzo de 2012.

**Marcial R. García**  
Contador Público (U.B.A.)  
T° 25 F° 43 Legajo 6228/6  
C.P.C.E. Pcia. Bs. As.  
CUIT 20-04399718-2  
Nc. 81.113

ALTERNATIVA VECINALISTA DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Estados contables comparativos con el ejercicio anterior.  
Denominación: "Alternativa Vecinalista de Esteban Echeverría"  
Domicilio legal: Anacleto Rojas 158, Piso 10 dto. "A", Monte Grande, Esteban Echeverría (C.P.1842)  
Actividad principal: Partido Político  
Ejercicio N° 3  
Iniciado el 1 de Enero de 2011  
Finalizado el 31 de Diciembre de 2011

PARTIDO "ALTERNATIVA VECINALISTA DE ESTEBAN ECHEVERRÍA"-DISTRITO ESTEBAN ECHEVERRÍA			
DOMICILIO: Anacleto Rojas 158, 10° "A".			
Art. 37 Ley 23.298- Orgánica de los Partidos Políticos.-			
EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011			
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL			
COMPARATIVO			
ACTIVO		31/12/2011	31/12/2010
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
DISPONIBILIDADES			
Caja			
Banco Nación Cuenta Corriente			
<b>CREDITOS</b>			
Aportes partidarios			
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
No posee			
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>			

Las notas y anexos I, II y III que se acompañan forman parte de este estado-  
Esteban Echeverría, Diciembre de 2011.-

PARTIDO "ALTERNATIVA VECINALISTA DE ESTEBAN ECHEVERRÍA"-DISTRITO ESTEBAN ECHEVERRÍA			
DOMICILIO: Anacleto Rojas 158, 10° "A".			
Art. 37 Ley 23.298- Orgánica de los Partidos Políticos.-			
EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011			
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL			
COMPARATIVO			
PASIVO		31/12/2011	31/12/2010
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
No existe			
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
No existe			
<b>TOTAL PASIVO</b>			
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Fondos Sociales			
<b>RESULTADOS</b>			
Resultados no asignados			
Del ejercicio: Déficit			
<b>TOTAL PASIVO+ P.N.</b>			

Las notas y anexos I, II y III que se acompañan forman parte de este estado-  
Esteban Echeverría, Diciembre de 2011.-

PARTIDO "ALTERNATIVA VECINALISTA DE ESTEBAN ECHEVERRÍA"-DISTRITO ESTEBAN ECHEVERRÍA						
DOMICILIO: Anacleto Rojas 158, 10° "A".						
Art. 37 Ley 23.298- Orgánica de los Partidos Políticos.-						
EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011						
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO SOCIAL NETO						
DETALLE	CAPITAL			RESULTADOS	TOTAL	
	Fondos sociales	Actualización Contables	No Capitalizable	Otras Resultados no Asignados		
Saldos al inicio del ejercicio						
Movimiento del ejercicio						
Resultado del ejercicio Superávit/Déficit						
<b>Saldos al Cierre del ejercicio</b>						

Las notas y anexos I, II y III que se acompañan forman parte de este estado-  
Esteban Echeverría, Diciembre de 2011.-

PARTIDO "ALTERNATIVA VECINALISTA DE ESTEBAN ECHEVERRÍA"-DISTRITO ESTEBAN ECHEVERRÍA			
DOMICILIO: Anacleto Rojas 158, 10° "A".			
Art. 37 Ley 23.298- Orgánica de los Partidos Políticos.-			
EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011			
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS			
RECURSOS		31/12/2011	31/12/2010
Recursos ordinarios (Anexo N° I)		1.050,00	600,00
<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>		<b>1.050,00</b>	<b>600,00</b>
<b>GASTOS</b>			
<b>GASTOS ORDINARIOS</b>			
Gastos operativos (Anexo N° I)		1.050,00	600,00
<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>		<b>1.050,00</b>	<b>600,00</b>
<b>RESULTADO OPERATIVO-(Déficit)</b>			

Las notas y anexos I, II y III que se acompañan forman parte de este estado-  
Esteban Echeverría, Diciembre de 2011.-

Los gastos de campaña tanto de las Elecciones Primarias de agosto de 2011, como de las Elecciones Generales de octubre de 2011 fueron asumidos por la "Unión para el Desarrollo Social (UDESOS)", alianza de la cual al Alternativa Vecinal de Esteban Echeverría formo parte para los mencionados comicios".



Productor	CUIT	Circ.	Parcelas	Partidas
Daffuncho Jorge Carlos, Daffuncho Martín, Daffuncho Diego y Dui María Cristina	30-70890613-8	6	764	26955
Daffuncho Jorge Carlos, Daffuncho Martín, Daffuncho Diego y Dui María Cristina	30-70890613-8	7	742 H	48799
Daffuncho Jorge Carlos, Daffuncho Martín, Daffuncho Diego y Dui María Cristina	30-70890613-8	6	764	60370
Daffuncho Jorge Carlos, Daffuncho Martín, Daffuncho Diego y Dui María Cristina	30-70890613-8	6	764	34575
Daffuncho Jorge Carlos, Daffuncho Martín, Daffuncho Diego y Dui María Cristina	30-70890613-8	6	764	51665
Daghero Juan Pablo	20-24550184-7	6	741F	26956
Daghero Juan Pablo	20-24550184-7	6	764AD	48360
Daghero Juan Pablo	20-24550184-7	6	742E	24303
Daghero Juan Pablo	20-24550184-7	6	764GG	24256
Daghero Roberto Pedro	20-04970950-2	6	743M	25322
Daghero Roberto Pedro	20-04970950-2	6	743N	25604
Di Giacomo Zunilda	27-05081079-3	6	743	25594
Garavaglia Hector Oscar	20-13250423-8	6	743FD	24254
Garbarini Gustavo Alcides	20-16980883-0	6	764P	34574
Garbarini Gustavo Alcides	20-16980883-0	6	764AX	34576
Garbarini Gustavo Alcides	20-16980883-0	6	743G	25588
Garbarini Gustavo Alcides	20-16980883-0	6	743X	24474
Garbarini Gustavo Alcides	20-16980883-0	6	743DM	45585
Gatti Pedro Alberto	20-05087232-8	6	743	34561
Gatti Pedro Alberto	20-05087232-8	6	743	42268
Grassis Marcelino Juan	20-05087211-5	6	743CC	34561
Iñacci Carlos Alberto	20-13582231-1	6	764U	34578
Iñacci Carlos Alberto	20-13582231-1	6	764H	34570
<b>Productor</b>	<b>CUIT</b>	<b>Circ.</b>	<b>Parcelas</b>	<b>Partidas</b>
Luchelli Gabriel Hernán	20-25294719-2	8	4	921
Luchelli Gabriel Hernán	20-25294719-2	8	1	13059
Luchelli Gabriel Hernán	20-25294719-2	8	2	920
Luchelli Gabriel Hernán	20-25294719-2	8	1	18900
Luchelli Gabriel Hernán	20-25294719-2	8	1	28053
Luchelli Gabriel Hernán	20-25294719-2	8	1	28052
Luchelli Gabriel Hernán	20-25294719-2	8	1	815
Maiale Jorge Bernabé	20-21500661-2	6	743CF	42267
Martin Arturo Osvaldo	23-08486362-9	6	743ET	42262
Martin Arturo Osvaldo	23-08486362-9	6	743CJ	42270
Matkovich Daniel A	23-17253539-9	6	743DD	34562
Matkovich Daniel A	23-17253539-9	6	764 P	34574
Matkovich Daniel A	23-17253539-9	6	778	26951
Matkovich Nestor F.	20-18147621-5	6	743 S	26172
Matkovich Nestor F.	20-18147621-5	6	743 DB	42196
Matkovich Nestor F.	20-18147621-5	6	743 Q	25594
Muela Jorge Omar	20-11922072-7	6	743	41954
Puricelli Alberto Ariel	20-12653505-9	6	743Y	25564
Puricelli Alberto Ariel	20-12653505-9	6	743Z	25565
Puricelli Alberto Ariel	20-12653505-9	6	743DC	34565
Puricelli Alberto Ariel	20-12653505-9	6	743DA	34564
Puricelli Alberto Ariel	20-12653505-9	6	764 E	34572
Rolandi Hugo	20-04975837-6	6	743	25321
Romanelli Hnos.	30-61338913-6	6	763 E	1122
Romanelli Hnos.	30-61338913-6	6	763 D	54540
Sucesión de Gabrielli Arnoldo Alfredo	20-03897348-8	6	743	45586
Sucesión de Gabrielli Arnoldo Alfredo	20-03897348-8	6	743	61551
Sucesión de Lucci Ana	27-02670177-0	6	743 AF	38282

## Anexo II - Gonzales Chaves

Productor	CUIT	Circ.	Parcelas	Partidas
del Canto, Raul Horacio	20-12779383-3	11	6	245
del Canto, Raul Horacio	20-12779383-3	11	3	3340
Di Luca Raul Vicente	20-05390826-9	11	10b	148
Di Luca Raul Vicente	20-05390826-9	11	39	3137
Di Luca Raul Vicente	20-05390826-9	11	8	419
Di Luca Raul Vicente	20-05390826-9	11	49	12270
Di Luca Raul Vicente	20-05390826-9	11	41	3132
Esteban y Sebastian Lasa	30-70872475-7	14	57	3474
Esteban y Sebastian Lasa	30-70872475-7	12	32p	11893
Esteban y Sebastian Lasa	30-70872475-7	11	116v	12257
Gil, Carlos Raul	20-10411343-6	11	119	3134
Julio 17 SRL	30-55787510-3	11	124	370
Julio 17 SRL	30-55787510-3	11	125	371
María Ruben Blas	20-12779384-1	12	15	424
Marjor S.A.	30-55751328-7	14	53v	12166

C.C. 3.619

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS  
Resolución N° 54

La Plata, 11 de abril de 2012.

VISTO el expediente N° 22500-10200/10, por intermedio del cual se gestiona la autorización de la caza plaguicida con fines comerciales de la paloma torcaz (*Zenaida auriculata*) en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, y

## CONSIDERANDO:

Que mediante nota obrante a fojas 3, el intendente del Municipio de Tres Arroyos informa sobre la abundante población de palomas torcaz (*Zenaida auriculata*) en ese Partido, destaca los perjuicios económicos que la especie provoca a la producción agro-

pecuaria, particularmente en cultivos de girasol, y solicita la intervención de este Ministerio para que analice la factibilidad de habilitar la caza comercial de la plaga en el ámbito de la Provincia, a los efectos de llevar a cabo la captura para la comercialización de la misma;

Que los daños producidos han sido corroborados por los agentes pertenecientes a la Dirección de Sanidad Vegetal, mediante relevamientos en la zona, informándose a fojas 16 que los daños en cultivos de girasol, sorgo, maíz y soja también se observaron en los Partidos de San Cayetano, Necochea, Lobería Coronel Dorrego, Benito Juárez, Tandil, General Villegas, Rivadavia, Carlos Tejedor, Trenque Lauquen, Pellegrini, Tres Lomas, Adolfo Alsina, Puán y Tornquist;

Que la paloma torcaz (*Zenaida auriculata*) esta considerada especie dañina o perjudicial dentro de la categoría Caza Plaguicida por el Decreto N° 110/81 y su Decreto modificatorio N° 8.996/86 que determina las especies susceptibles de caza;

Que el artículo 280 del Decreto-Ley N° 10.081/83 autoriza la caza plaguicida en toda época sin limitación del número de piezas cobradas, indicando que la venta de las piezas cobradas es libre, salvo las normas que se establezcan sobre transporte de los productos de caza;

Que el artículo 284 indica que la Autoridad de Aplicación determinará las artes a emplearse para dicha actividad;

Que la Resolución N° 175/83 establece la normativa en materia de comercialización e industrialización de especies, productos y subproductos de la fauna silvestre;

Que en este caso, la captura o apresamiento se realizará exclusivamente con trampas de captura en masa y no se utilizarán sustancias de ningún tipo, ni se cazarán de noche o con luz artificial;

Que como consecuencia de lo expresado anteriormente la Dirección de Recursos Naturales del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible manifiesta su predisposición para iniciar los relevamientos y monitoreos en la zona afectada, junto a la Dirección de Sanidad Vegetal;

Que de las recomendaciones surgidas se desprende que se requiere de un manejo integral del problema para reducir el tamaño de las poblaciones de palomas;

Que a través de la implementación de la caza de paloma torcaz (*Zenaida auriculata*), se aplica un principio de manejo sustentable de fauna silvestre, transformando una especie perjudicial en un recurso económico;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto-Ley N° 10.081/83 y la Ley N° 13.881;

Por ello,

## EL MINISTRO DE ASUNTOS AGRARIOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Autorizar la caza plaguicida con fines comerciales de la paloma torcaz (*Zenaida auriculata*) en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 2°. Fijar las siguientes zonas de veda:

a) Las Reservas Naturales que se detallan a continuación:

Nombre	Ubicado en los Partidos de :
Isla Botija	Zárate (Zona Delta)
Río Luján	Campana
Isla Martín García	Frente del Delta del Paraná
Delta en Formación	Frente del Delta del Paraná
Guillermo E. Hudson	Florencio Varela
Parque Pereyra Iraola	Berazategui y Ensenada
Punta Lara	Berazategui y Ensenada
Bahía Samborombón y Rincón de Ajó	Punta de Indio, Chascomús, Castelli, Dolores, Tordillo, Gral. Lavalle y Municip. de La Costa.
Laguna Salada Grande	Gral. Madariaga y Gral. Lavalle
Mar Chiquita	Mar Chiquita
Arroyo Zabala	Necochea y San Cayetano
Parque Ernesto Tornquist	Tornquist
Chasicó	Puán y Villarino
Bahías Blanca, Falsa y Verde	Bahía Blanca, Villarino y Cnel. Rosales
Bahía San Blas	Patagones

b) Delta del Río Paraná.

ARTÍCULO 3°. Autorizar para el ejercicio de la caza el método de captura viva con trampas específicas para aves cumpliendo con lo establecido en el Decreto Ley N° 10.081/83 (Código Rural de la Provincia de Buenos Aires) y sus Decretos Complementarios en materia de caza.

ARTÍCULO 4°. Prohibir el uso de sustancias químicas para la captura y la caza de noche o con luz artificial.

ARTÍCULO 5°. Los frigoríficos interesados en el aprovechamiento de la carne de la paloma torcaz (*Zenaida auriculata*) deberán estar inscriptos en la Dirección de Flora y Fauna de este Ministerio en cumplimiento de lo establecido en la Resolución N° 175/83. Asimismo cumplir la normativa Nacional en materia de captura, transporte y procesamiento de los animales.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Gustavo Arrieta  
Ministro de Asuntos Agrarios  
C.C. 3.817